AD/33/21

Libro de Conozimientos que corre en esta Secretaría de Sequestros, desde 20 de Abril de 1744 años.

Del que es Secretario

en 16 de febrero de 1746 D.n Josep.h de Quesada
el Prod.r Guzman J.n Barreda
el q.e sobre tercerias con
Cruz de Chanca y
en 22 de dicho
en 13 de dicho 1745
Mar.a Morales
Pedro de Palmar
Diego

Hazese cargo de este Libro de Numero q.e
Sequestros del S.r Tribunal de la Audiencia
Juado y.e de Henero de 1745. Entrego en
15 de Junio de 1745. Pes. y salio esta hoja

en 25 de Sep.e de 1745 Hazese cargo de esta hoja el D.r Ro
no el contenido del Juzgado en dos fojas

SO-AD
CA 33
00 18
FS. 15

Hizo el Cargo D. Jacinto Ant. Arteg. de la 1ª de Tiro
Las Canongias de Oficio y Merc. y las de Turno.
El Abad Prad. Mayor de Sta Fe Vicario de el
En virtud de Ter. Vicep. Abad de Sto Domingo de
Con Asistencia de el Cabildo Las otras quartas de el Coro
de Cabra de la pena en Arag.

Los Autos de Nobleza que se entregaron
al Dr. Juan Cortes el Dr. de Palacios
de Aragon

En N. le entregue al Canta. una Carta de Dn
Bernardo Salazar mendo Comisario de Aragon
para una peticion de el Rey. Prad. Gen. de
Religiosos descalzos de San Francisco para que absuelva
de la Canongia Magistral de
Arequipa por se le N. Silla alguna cargo a la
Real de Hacienda en Pf 4

2

En 20 de Abril de 1744 Yo el Escr.o recivi
en mra quaxenta y quatro Reales de Vellon q. tiene
D.n Jos.ph de la puente Davila Cor.dor de Cor.a
de los que se le deven de Salarios de Sus Cargos de
dicha Mag.d Cavallo y Pueblegador en
dicha Mag.d Cavallo y Pueblegador

D.n Jos.ph de Paguen.a y Davila

En 22 de Abril de 1746 Recivi los autos de Ama.a Ramirez del
Castillo Enriquez de veleno.a N.o 332 Sp.a pertenez.te a la Cap.a y Puntas
xon de Leon y D.a Luzia de Rosas en ff.a

Pena a
dichos
autos

En 23 de Abril de 1744 años Recivi Ynjunczion de Autos, en f.a 34 - De
Sentencia y Sorteo q. Ynsta Alvarez D.n Gregorio Cano Ynsidente en dicha
Villa de Valentin de Yzate sobre el Remate de la hac.da de Chinchilla

Al Pr.o Escr.no de Cauza

En 23 de Abril de 1744. años Recivi Escritos, en que
D.n Bartholome Ortiz en nombre del Ldo. D. Jos.ph de Zavala
presenta Testimo. hace el Encargo de Alcalde del año Viene
de D.n Jos.ph Gonz.z en f.a 19 -

Recivi en 23 de Abril de 1744 años Los Autos. que siguen entre
Los Vezinos del Gen.l S.to de la Sotta y Ynsidencia abr. del Sequestro
de Sus Vienes, en f.a 34

En 23 de Abril de 1744 años Recivi Dos Autos de Encargo a los Vezinos de D. Bartholome
Gonz.z Portillo en f.a 252 -

Al Pr.o Escr.no de Cauza de Aragon

En 23 de Abril de 1744 Rui los Autos del Con curso de Acreedores a los Bienes de D.n Alonso Bravo de la Mazª en el sitio no Con ____ fº 61 ____ a Diego de Delgado

Obrado

En 24 de Abril de 1744 años se entregaron al Recep.r Gen.l de q.s no. de autos el 1.er Cuerpo del dho Concurso, Del Inbentario echo de Bienes de la palma, Todo hace al Cumplimiento de los Bienes de D.n Mathe de Chaueria Lug.te Certifico

Joseph de Lugo

En 24 de Abril de 1744. Rui el 2.do de Autos en fº 215 pertenesiente a el Con Curso de D. Santiago Ordanigui

D.n Josefa Ordanigui

Guarda

En 28 de Abril de 1744 Saco los Autos de la Diaria de Batallachaza, el Lic.do Dor.n de Paz en fº 28 Legue Certifico

En 28 de Abril de 1744 Rui los autos q. sigue el Mar.s de Solanda contra los Bienes de D.n Fran.co Garcia de Ortega en fº 171

En 2 de Mayo de 1744 Rui los autos que sigue el Procurador Gen.l contra el Br.l Melchor de la Mata y Cantidad de q.s en fº 19 Obrado a D.a Maxilena Sanchez

En 5 de Mayo de 1744 Rui los autos que sigue de q.s se dio rentas al Bienes de D.n Diego de Lugo en fº 442 y fº 449 y fº 264 y fº 192 Contadaria fecha como en el fº 142 fecha, vta fha — Dos fojas en el fº

4º

En 5 de Mayo de 71 Recivi los Autos que trata el
Corregidor de Valladolid de Yucatan con [illegible] y [illegible]
y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible]

[illegible]

En 7 de Mayo de 71 Recivi los Autos que trata
Joseph Guzman en nombre de D. Luis Chacon
con seis fojas

[illegible]

En 7 de Mayo de 71 Recivi los Autos que trata Joseph Guzman en nombre de D. Luis Chacon con seis fojas

[illegible]

En 7 de Mayo de 71 Recivi los Autos que trata Joseph Guzman en nombre de D. Luis Chacon con seis fojas

[illegible]

En 7 de Mayo de 71 Recivi los Autos que trata Joseph Guzman en nombre de D. Luis Chacon con seis fojas

En 11 de Mayo de 1744. Recp. D. Antonio de Moraneta
de 29 ms. de Mercaderes en este Cargo con cuenta de Bienes
de la Maria en f. 68 de Cuenta y Cargo.

En de Mayo de 1744. Dn. los autos Sigue el Sr. D. Antonio
Moraneta con el Sr. Fiscal de la Audiencia sobre Cumplimiento de
Ynforme en Razon Balanze. f. 153 f. 21 f. 157

En 13 de Mayo de 1744 Dn. los autos del Concurso
de D. Pedro de Muga en f. 252 y f. 146
Sigue Fiscal

En 16 de Mayo Vista en el Real Acuerdo de
Hacienda de este dia dicho de los Sres. Ministros
y Superintendente de la Real Hacienda

En 18 de Mayo de 1744 Dn. los autos pendientes
del Concurso de Don Juan Manuel Zagarzazu
en f. 53a

En 19 de Mayo de 1744. Dn. los autos del Concurso
de acreedores a los Bienes de D. Luis de Zegarra en
f. 213 f. 196 f. 1338 Colorado
fueron los f.

En 21 de Mayo de 1744 Recivi los autos de Concurso de
acreedores a los Bienes de Maria Ochoa en
en f. 84
a Diego Sanchez de Tagle

En 21 de Mayo de 1744 Años. Los autos de Concurso de acreedores, a bienes de [illegible] en [illegible] y [illegible] y [illegible] y

En 3 de Junio de 1744 Rs. los autos del Concurso de acreedores a los bienes del marqs. de Sta. Maria en fs 70=
Llebo el Lz.do fs 35 d.o Rs.
D. Marcos Flores.

Rubrica

En 5 de dho. de 1744 Vno. el Rezp.o Fiscal Dn.l Rs. de Autos, de Hta. D.n Garzia Valle de dho. fs

Estan estos Autos en el secreto/.

En 8 Sirvieron Los S.res Los Autos Le D.n Pedro Delasoto Flos Vezs. a Rs. y se entregaron, al Sgnte. de Mendoza quien— conduxo sus Rs. Autos, y para dilacion, dara fe= ha la Rs. Cedula, de lo que hize Secreto=

En 7 de Junio de 1744 Rs. los autos del Fiscal de Hazda. los Vezs. a D.n Juan. Vedoya pido 6.o pe. en fs 22o=

Vedoya Vedoya.

Rubrica

Los Sres. Fiscales de Hazda. de Su Mag.d Los administradores de Rentas

Los Autos de Vista los Vno. arriba de D

En— de 1744 Vno. Los Autos Los Sres. Fango. en 2 fs. el Rezp.o Fiscal,

Vno. asimismo, en fs. exhto. el Dho. Rezp.o unos Autos que hacen de Pas. en Rs. de los mo. de Rs. Rz.a de Corte, mas otras pezas Sueltas de Planos.

Los Autos de Vista Lechuga los Vno. el Admin.r Contador del Rezmo. de Madrs. Fazdor. en fs

En 17 de Julio de 1744. Reus de Haro mis Herederos ante mi Escribano de Autos y testigos que se suscriben Juan Martz Juan de [illegible] en [illegible] Reyno de Aragon Lugar Alcubierre de [illegible] de Dn Bartholome de la Rua en [illegible] y sueldos 18

Y el Recep.or tiene el S.no Q. Delalegua de [illegible] de Pedro mz Brabo [illegible]

Tiene Hacendmo 1.a pt.a de Dn Pedro de Zarate [illegible]

Tiene asimismo otra q.e que es 3.a de Dho Dn Pedro de Zarate [illegible]

de el contrario de Acuerdo tiene 4.a pt.a con [illegible]

Dho tiene asimismo 5.a pt.a [illegible]

En 4 de Agosto de 1744 Reconocio en quenta de [illegible] de Agustin Servientes de Su Exc.a [illegible] Juan de [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible]

Contadores

En 19 de Agosto de 1744 Recivio los autos q.e [illegible] Agustin de Salazar [illegible]

Contadores

En 11 de Sept.e de 1744 Recivio los autos q.e [illegible] Agustin Servientes de Salazar [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible]

Contadores

En 21 de Ag.to de 1744 Dn los autos y dcho en Rec.to tubun.l en f. 6
en 21 de Ag.to Nro Dn Antonio Moranda Vbuna
al 3.o y 9no de Declaracion. debi Vene de la manda

En 21 de Agosto de 1744 Antt.o Aranburu y
Cruzat a S.a fe.n Legenza en f. 333
f. 178 f. 12 f. 328

Vdebe

En 31 de Agosto de 1744 dn los autos que sigue Dn Nicola,
de Arbuina sobre la hacienda de Dexeo en f.
Dn Nicolas de Arbuina

En 31 de Agosto de 1744 dn Dnes Cayto presentado por Dn Joseph
del Patronato del Lic.do Dn Juan Bautt.a de Villaquiran, sobre Cassi
dad de f. en f. 2
a Dn Dn Fernando Barraga

En 1.o de Sep.e de 1744 dn los Apod.s y 2.no al
Comun. de Nt.a Sa. de los Reies del Monte de Pna.l
En f. 383 y f. 377=
Dn Juan Olaguivel

En 2 de Septiembre de 1749 Rs los Autos de
Concurso de Acreedores de Dn Juan de
Olivares en 350 f 935 f 196 y f 213
y se libro orden de la Audiencia
para dicho Concurso y por Recado Político de Su
Magestad de Dios Separase Nando de este
Tribunal se de Posesion en forma de dos
Estrados de Consistorio dichos de este Oficio
y los de dha Audiencia = Presentes Señores
Presidente y Ministros Dn Lucas de Jerez
Ormaza y Viana Dn Diego de Segarra Vega
del Mon de la Consecucion =

Dn Diego Alvarez

Dn Joseph de Aguirre y Barrera Notario de
Santo Oficio Certifico en quanto puedo de la hoja
que doy fuero, de septiembre de este Año como a las
nueve y media del dia asiste este Tribunal el Capp
Pedro de Ayala y Alvarado sabiendo lo dho al parecer, abisare a los
Mes Ores Inquisidores, estay de Recado bastante de los S.
res S. Oy dores para hablar, consultar todo lo ordinario
La Campanilla
Salvo el 3 no en 11 a 8 de 14, llebo los autos de Pardo. 1 hoja de letra chuna
conf 48, otro conf 26 - otro conf 32, y de grande y pequeña de
cera conf 52
Raphael de

Nº 8 Año de 1795 – Entregue al Cura D. Nicolas [illegible]
Archivera. los Autos delos Herederos de D. [illegible] de Pena
en 508 – para formar las Tasaciones – Ite. Otros en 27 –
Entregueselas tasaciones dela chacra dela Concepcion – y otras
Cosas. Instrucciones.

Antonio, Garcia, Olaguer

[illegible]

[illegible] Autos [illegible] Cura [illegible]
en [illegible] Otro Libro [illegible]
unos Autos [illegible]

[illegible]

[illegible]
en [illegible] Pedro Nicolas [illegible]
en [illegible] Otro Libro [illegible]

[illegible]
Otro Libro

[illegible] Autos [illegible]
en [illegible] Chacra de Nuestra Señora de las Lomas de D. Bernarda Dorrego
de Arabayan Quinta Quadras [illegible]
Quadras [illegible] Quadras [illegible]
[illegible] Para D. Alonso Calderon –

[illegible]

[illegible]

En [illegible] de Sep[tiembre] [illegible] Pres[bítero], el [illegible] de la
Canongía de Arle[gui]ndos digo [illegible] de [illegible]
Su elec[ción]

En 21 de Octubre de 1744 Ante Mi Escribano de Provincia de Reyno
mes alos Reales de Dios de Bogota vecino [illegible] de dicha
el por

Dan[iel]

En 21 de octubre de 744 Pide los autos que sigue
El Marques de Villa Rubia Contra
Dn Miguel de Leon Sobre el Cumplim[ien]to de
Un Contrato. en que a salido el Reciptor
Gen[era]l de este Tribun[a]l en [illegible]
del D[octo]r Ausmendi

En 26 de Oct[ubre] de 744 Vist[o] los autos de el contenido
alos Bienes de Dn Enrique de Mena en Encabe
za de Sor de D.ª Manuela Arb[ol]. de Avila en [illegible] de
Pedro Ramon Arbeyaga

En 22 de Nov[iembre] de 1744 el Reced[o]r auto de sigue del Lic[enciado]
D Estevan Morel Con el R[eal] Fis[cal] Dn Jos[é] de la quadra sobre
Su cargo en [illegible]
Dn Ygnacio de Morel

Leyes

En [illegible] de dho Reced[o]r mando los Autos de Gar[antía] en [illegible]

Alc[alde] Reced[o]r de Hac[ienda]

en [illegible] de [illegible] de 1744 [illegible] los Autos [illegible] de D. Thomas
Moral como Capellan de Aniversario de D.ª Juana de
Thoral y Mena en las Casas [illegible] de D.n Pedro los [illegible]
M.el D.n Duran Moral [illegible] y [illegible] Fundador
una [illegible]

Sondes.ª en [illegible] 184. [illegible] [illegible] y [illegible]

En [illegible] de [illegible] de 1744 [illegible] Presentó los autos fecho
del D.r N.to. Villena Cap.n [illegible] Al.z Diego de Chaves
sobre [illegible] de [illegible]

Valera

En 12 de Enn.o de 745 Dezimi los Autos de pleyto con
el Recep.r g.l sobre la g.a de la Capellania m.l de D.n
Ju.o de Cabrera con Veynte y quatro fojas

En 16 de Enn.o de 1745. uzimi los Titulos
de la Casa de D.n Joseph de Bradas y D.ª Juana
Hurtado sobre la posesion.n de Seis mill pezos pertenz.s a la Capel
lania que goza p.r presentacion dado traslado a una de los Ynte
tos por seis dias.

D.n Matheo de Aguirre

En 13 de Enero de 1745 Pus los autos de concurso de
acreedores a la Haz.da de Lunchauca y el Marques de
Mayda en [illegible] = [illegible] = [illegible]

Vistos D.n Cayo Romo

Salvo los
Fundamentos
de hecho en que
Apoyan y el Derecho
que [illegible]
Pido a.to [illegible]

En 15 de Henero de 1795 Hubo en Dn Juan de Paz
los autos del Concurso de Acreedores contra Dón
Manuel Echauarria en f 111 los autos contra
Paz con la Hpa Casas y huerta del Pl de los Sotos Jurisdicion
Vazquez de Vallad y f 6 Suelos = los autos
sobre el Censso de Dn Jph Felix Vazquez Casin
Casa en f 47 = Juan de Paz

En 21 Dho S. Dn Manuel Ramos autos del
Concurso = Bernardo El Caido en f 480 =
2 f 129 4 f 320 5 f 51 = falta el tanto Rubd =

Rubrica

En 22 Dho S. Dn Manuel Ramos autos fo. 11
que Dn Jph Gonzalez Cortadillo Vecino
Oxeda por Cant Dn? en f 24
Fo 14 Rubrica

no los Hubo Paz sino Dn Manuel Flores = los
Hubo Sobre la Casa del Concurso que
y los de Dn Benito Ramos Sobre los
Dn Jph Gonzalez
Dn Manuel Flores
de Ramos en f 72 =
Pertenecientes con 12 f del Concurso
de Dn Jph Gonzalez Zarzuela =

Juan de Paz

Saque Sisenta quadernos de los
autos de Dn Manuel Ramos Vecino

En 1 de febrero de 1745 los Jueces Jurados del Concejo de Regidores Comisarios de Alcabalas de Salinas [illegible] fs 1928 y fs 1930 =

Alcabalas Generales

Pedro Mazo

Cuenta con el Alcalde y Regidores de Salinas sobre los Propios y Rentas de dicha Villa que corren desde [illegible] fs 1879 fs 652 fs 677 fs 66 y fs [illegible] y la cantidad de [illegible]

En 2 de febrero de 1745 Reunidos dichos Capitulares dijeron Pedro de Mazo que [illegible] fs 1904 fs 141 y fs 326 fs 1901 y fs 1919 fs 912 =

Alcabalas y Rentas Generales

Cuenta con el Alcalde y Regidores de Salinas sobre los Propios y Rentas de dicha Villa que corren desde [illegible] fs 1879 fs 652 fs 677 fs 66 y fs [illegible] y la cantidad de [illegible]

Don Francisco Ortega

Cuenta con el Alcalde y Regidores de Salinas sobre los Propios y Rentas de dicha Villa que corren desde [illegible] fs 1879 fs 652 fs 677 fs 66 y fs [illegible] y la cantidad de [illegible]

En 4 de Marzo de 1795 Vendió Contaduría
Auto del concurso de D. Balthasar de Zarate 2 f.
No con f. 56 y otro de f. 2194

10

En 4 de Marzo Dio al Recibos los Autos Marques
Con hasta Viene de Nro Oficio la pieza debuelta
de 2 f.
Traindrán

En 11 de Marzo de 795 Rebos Autos de Ord
el Remate de la hacienda de Chirihua
que fue de D. Benito Verdugo con f. 36 y
que sice de D. Benito Verdugo
f. 1.

Vistos

Dixo el D. Ynte. Gobernador del Concurso de Dn. Mgs
y Son de f. 4 y también Vistos los Autos de Liq.
ordn. Razon, y los Testimonios de Cargo Contra-

lo que faltan Dipo es tan en el Juzgado de Vecinos

En 22 de Marzo de 1795 D. Recibi los autos de Concurso
de Acredores alos Vienes de D. Franco. Larraxte V. 2no f. 526
2o. 2no f. 631 y fala la primera f. = 3o f. 521 = 4o f. 641 5o f. 625
6o f. 641 = 7o f. 519 = 8o f. 220 = y se el Remate dem
pecho a Santoyo y falta el Testimo. de Cons.
Vecino de D. Franco Larraxte y f. 2216

Testimonio

Jene el Recp.r Jnz.

En 18 de Mayo de 1725 Dri los autos del Marques
de Acuña alos Erdn de D.n Jph Ortega en f. 136=
f. 245= f. 366 y f. 188=

Tasada

Alb.s Grillo.

En 19 de Mayo de 1725 Dri los Sres. Jueces pos
siones y declaracion en los Autos que ante ellos
el Marques de Villa Rubia Contra Segriano de
Leon sobre el Cumplimiento de Contrato de Mayres todo Con
thda f. 5=

El Marques de Villa Rubia

En 21 de Mayo de 1725 Dri los Autos que sigue
el Marques de Villa Rubia Contra Segriano de Leon
sobre el Cumplimiento de Contrato de Mayres
En f. 36=

El Marques de Villa Rubia.

En 22 de Mayo de 1725 Dri los autos del Marques
de Acuña alos Erdn de D.n Jph Ortega en f. 434=
f. 305= f. 180= f. 428= f. 231= Dho y Costas desde f. 436= hasta
f. 702= Otro desde f. 317= hasta f. 522=

Tasada

Tasada

Resivi los autos de Repulsa [illegible] del Sno
nat. de esta Casa con el Administrador del
Estanco de Villa que rran con 15
J. Portillo

En 21 de Mayo de 795 Sale Bentura Ruiz
Bernabé de Aguero Procr del D. Pedro los Autos
del Embargo de Bienes de Reyo de Blas
con 195 y otros Tres antes los Bienes del Prad. Dn
Pedro de la Barra, y por Ynteligencia dos del
Sor. en Reyo de Blas con 46

En 28 de Mayo de 1795 - Bolvio los Autos del Dn Quadrado
Dn Agt de Ortamuena como Su Procr — Lo que sigue con
Dn Fran Morel En 29 nov
Ynvrso 6 f. pertenezientes al Concurso de los Casas de Dn
Manuel actuadas a pedim to del Dr de Dn de dho colegio

En 28 de mayo de 1795. Rei los autos de Repulsa
Dn Fran Bassarte con Dn Cipriano de Leon
sobre la entrega de Una f. y tinelo de la hacd
de Petey en f 6

En 29 de Mayo de 1795 Entregue
los Autos Dn Juan de Zayala al Procr de Bern
de Aguero en f 208

En 31 de Mayo de 1795 Vino en Sta Marta los Autos de
Segre la Mr. Abadesa Sta Clara con el Administrador por
el Estimado de Villagran en f 18

Calleja en Bt.e de Mayo de 1745 Leuo D.n Juan Ant.o Lozano los Autos de esta Legua al Rl. Acuerdo de S.d

en 2 de Junio de 1745. Rec.o los Autos del Concurso de Dn Martin en £422 9. 3.s £38 9. 6.s 9. 4 732. £343 9. 5.s £228 9. 5.s £200 9. 5.s y dez.e 9. la ultima foja esta firmada de D.n Ramon Guillen la qual esta Vota; y £546 9. 2.s y £13 9. no

Para gn.a N. Aug.n Lopez de Zamora, y al Estudio del D.r Don Pedro Vasquez.

Guzman

En 7 de Junio de 1745 se dezi los autos al Concurso de acreedores de Martin de Zurbarca de £348 - 14 - £311 - 16 -

Guzman

En 14 de Junio de 1745 se entregaron al Sr. Alcalde Rl. Don Joseph Pando los Autos de Concurso de los Bienes de Dn Martin de Zurbarca

En 15 de Junio de 1745 se Recivieron los Autos de Quenta, y Razon de Data, y Cargo, sobre su Reconocimiento de £284

Conde de Alamillo

Dn Gabriel Dosalla

Salero

En 21 de Junio de setez.tos quarenta, y sinco Recivi los Autos de Dn Joseph de Pando en £32 - £500 - £264 - £208 - £62 -

En 26 de Junio de 745 buel 3.o no de Autos del Concurso de Martin de Zurbarca en £26

Dn Manuel de Maldonado

Guzman

En 28 de Junio Rex el 2.º y. del Conde de
Abendaño en [illegible]
Bolaños el Cavai Guzman

En 28 de Junio [illegible] Guzman ap.te de
el S.r Marqs 2.º no. del con dicho de Paraba
en f.s 568 y el 3.º de Guzmanes. 53 f.

En 28 de Junio de 1785. Decimo los autos de Miguel Manuel
Mandiz sobre Cavas de Olleria deviendo D.n Cipriano
Calcon poseedor de la Hda. de Rever. deudor al Fisco en
L.A. Moyano Decimo dho dia lo de el concurso
de dho Banco en f.s 69. Moyano

En 28 de Junio de 785 - not.o los Autos y pone el Marqs de Villalumbroso con D.n
Juan de Lemos con f.s 39. D. Aragon

En 1.º de Julio de 785 Vienen escrito de D.n Bernabe Cortejo, y
otro del S.r Tamara = [illegible]

En 1.º de Julio de 1785 Vienen
los Autos de Miguel el de Llevar Mrd con el S.r pone en ella quanto
[illegible] en quanto a la Capellanía en f.s 30 = 229 =
Moyano

En 1.º de Julio de 1785 not.o los Autos a Bonifacio en [illegible]
f.s 253 p.r Hagase relacion de ellos =
D. Aragon

En dho dia not.o los Autos del Concurso del Marques de Villalumbroso en f.s 196 p.r Hagase Rela-
cion = D. Aragon

En 2 de Julio de 1785 Acepto los autos que sirve [illegible] Con que
Acreedores a Nro Fiscal de Pedro Moreno en f.s 199 =
Escalante

En 3 de Julio de 765. Rs. en 7s. de Autos sobre el Remate de la Casa de Dn. Ygnacio de Carrasco a Cazn. desde Fl. hasta Ho.

Guzman

En 3 de dho. de 765 Vistos autos y siguiendo Dn. Manl. de Escobedo con Dn. Geronimo Ruiz sobre Cobranza

Guzman

En 5 de dho. Vista en Estado para replica, y en rebte. del Rl. Cons. Gl.

Rivas

En 6 de dho. de 765. saque los autos de reconocto. de Antt. Navarro en f. 480 y 131 y 119 Copias Sueltas. Mtz.

En 6 de Julio de 765 Vistos autos siguiendo D. Thomas de Salazar Alcalde Mor. de esta Villa sobre declaracion de Vecindad

Guzman

Saque los Autos. Pertenencia. Alcalde de 1ro. voto de esta Villa. Concuerda con el Original de su Razon de que certifico

En 9 de Julio de dho. se ratifica, y mdo. saquen los Autos de Punchauca en f. 580 - f. 577 - 115 - 176 - Sueltas

Guzman

En 9 de Julio de 765 recibi el anterior Auto con Oficio de Alcalde en 76 f. Haga Relacion Lcdo. Dn. Joseph Guzman Relator de Corte de Provincia de Salazar en dho. quaderno

En 10 de Julio de 765 Vista de Oficio con el Auto Exhorto sobre Aprehension del Reo. En 11 de dho.

En 10 de Julio de 745 Pusieron autos de
Inventario en Poder de Don
mi en Puerta de mi
Casa

En 12 de Julio de 1745 se Recivió Autos del Concurso
a los Bienes de D. Gabriel de Aguilar y D. Barrio Mend.
de 632 f 66 f 652 f 554 y 319 f 442 =

Por Ante Alba Dr. Ministro Calero

Sirve p. Entregar en Estrados Cabos Capitr y leg.
q. se recep. en Gral. a D. Pena contor. y Interum.
que mas huyen de esp. en Estrados en 16 de Julio
de 1745

Recivió los autos del Marques de Villa Nueva
a nf 198 para Pleitear Fundados
de Parte =

Pie los autos a D. Man. Flores, y Rubio Cobrado de
D. Cibrian y Rr. en Conf. con la relacion Firme y
Julio 21 de 745

Ante Pena

Sirve en Uno de 3 Marco Con
Exhibe con Poder

En 28 de Julio de 745 pide los Autos del Concurso de Gabriel de Aguilar p. Pago
p. haya Relacion, en 459 f 419 f 281 f 153 mayor de Hacienda en 126 f 203 f 329 f 109 f 339
f 445 f 12

En 3 de Julio de 745 Pide los Autos que se
ven de Villa Nueva Contra D. Ignacio Calero
Sobre el Cumplim. del Contrato Quinto Exhibe
Sirve f 22 =

Pr. Exhibido

Valuacion esta (92) y plieg.s (65) y (152) y (118) y los mandamientos de la execucion en f.s 212.

En 3 de Nov.e de 1745 Recivi los autos que siguen de los Curas de Treviño a los Vecinos de la Hermosa Hilarion de Munibay y Lucas de Ortiz de Zarate

En 7 de Nov.e de 745 Recibi los autos sobre el Remate de la Casa en f.s 153

En 10 de Nov.e de 745 Recibi los autos que siguio D.n Alan.o de Arburu con el combento de Cuia sobre una pieza de tierra en los Montes de Pancorbo en f.s 99. y 114 de 1745.

En 17 de Nov.e de 745 Recibi los autos de Comun de Villa de Lunchaunca en f.s 87 y 115

En 15 de Agosto de 1745 Pide los Autos que sigue el Marques de Villa Rubia contra Dn Cipriano de Leon sobre el Cumplimiento del Contrato de la Venta de Nuevos Hornos

Mexico

Dn Lo Marques de Villa Rubia

En 17 de Agto de 1745 Dio los autos de q se trata en Consejo Pleno de Dn Gerbando Conzo y se acordaron en fs

En 18 de Agto de 745 se Rio los autos q sigue Dn Ygo de Subiçilla con Dn Sygia de esta sobre una Hacienda de Trapiche en fs

En 22 de Agto de 1745 se Reconocieron estos Autos en Consejo Pleno en Dn Nicolas Polanco Dn Manuel Lanzero Dn Carlos Ygo en fs

Dn Lorenzo de

En 27 de Agosto de 1745 Pide los Autos que sigue el Marques de Villa Rubia de la Sangre contra Cipriano de Leon sobre el Cumplimiento del Contrato de Nuevos Hornos en fs

Dn Lo Marques

Recibanse estos y los autos presentados por el Marques de Villa Rubia y se le den para responder en Balde Lunes 29 de 1745

Paz

Lo de Villa Rubia

Dn Gregorio Cortes

Dn Lorenzo Tafe

Dn Lorenz

15

En 28 de Sep.re de 45 Rezelos arriba
Ramirez de Arellano en (415) (15) los de la
Charca de la Torre en (35) (59) (113)
Dn Juan Rey Davila en (169) los
en 28 de Sep.re 2a Rem.a f. 16.

Suma

En 1° de Oct.re de 45 Rezelos de los Sres Regidores
Dn Pedro de Mendoza Vargas Mexia y Dn Juan de Mendoza
Ulloa en 3

Suma

En 1° de Oct.re de 45 Rezelos de los Sres Regidores
Dn Pedro de Mendoza Vargas Mexia y Dn Juan de Mendoza
en 33

Suma

En 1° de Oct.re de 45 Rezelos de los Sres Regidores
de Caballeros de Dn Juan de Mendoza en Charca
Cal en 21

En 28 de Sep.re de 45 rem.a los Autos de Residencia y hazen una Vela
cion en (102) f. 26. (311) (383)

Recivi el exemto. de esta Comp.a
de Dn Jph Antonio Moreno

Rezelos de los Sres Regidores
de Sep.re de 45

Rudecindo

(En) de Sep.re de 45. Rezelos los Fiscales de la Hac.da
Rey, y dehasen de V.S. Rema. y llevan a su Juzgado
y contienen 303 f. que son el Titulo y Mrd. que
hizo en D.n Bartolome de Leon arrendado de D.n
Jph Ortiz. Ytt mas 303 f. que contienen 20 Rel